EL DIARIO PALENTINO.

PERIODICO DE NOTICIAS GENERALES Y POLITICAS E INTERESES DE LA PROVINCIA.

AÑO VIII.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En la Capital, un mes.......... 1 peseta
Fuera, trimestre..... .... 4 —

Número suelto, 5 céntimos.

Lunes 13 de Enero de 1890.

No se publica los dias festivos.

PUNTO DE SUSCRICION.

En la Redaccion y Administracion, Imprenta y Librería de Alonso y Z Menendez

D. Sancho, 13, Palencia.

NÚM. 2.035

VINO.

Desde hoy se expende tinto y clarete en la acreditada bodega de D Dario Cosio, San Bernardo, 10.

Doctor López de la Molina.

Mayor principal, 66, pral.

Desde la Corte.

Servicio especial de EL DIARIO

Madrid 11 de Enero de 1890

Sr. Director:

Estamos hoy lo mismo que ayer. La situación de las cosas no ha variado: el Rey sigue enfermo, las consultas aplazadas, suspendidas las sesiones de Cortes, y la politica viviendo un parentesis poco menos que absoluto.

La salud pública mejora. Ayer no hubo sino 135 enterramientos lo cual demuestra que la mortalidad decrece de dia en dia y que pronto llegará á su estado normal, aun cuando todavia falta mucho. Han contribuido bastante á este resultado los socorros distribuidos á los pobres que sufrian verdaderos horrores de miseria. Todavia continuan las Juntas repartiendo entre necesitados el producto de la caridad. De ayer á hoy no ha habido muchos muertos de entre las clases acomodadas.

La mejoria en que ayer se encontraba el Rey al cerrar mi carta, continuó toda la noche. Los médicos temian que esta madrugada se repitiese el ataque del corazón, pero afortunadamente no sobrevino. La intensidad del mal no habia disminuido, pero se abrigaban en las primeras horas de la mañana de hoy fundadas esperanzas de salvación que los médicos no ocultaban y que habian llevado el contento á toda la servidumbre.

Como habrán visto ó verán los lectores ha resultado cierto cuanto ayer decia respecto á los partidos republicanos, á quienes suponia sin fundamento *El Liberal* en estado de agitación. El gobierno no teme nada que pueda perturbar el orden, ni aun en el doloroso caso de la defunción del monarca. Ha adoptado sin embargo las prudentes precauciones para evitar toda clase de alborotos y ha previsto cuantas contingencias pudieran sobrevenir. Si desgraciadamente falleciera D. Alfonso, seria en el acto proclamada Reina D.ª Mercedes y la Regente no tendria necesidad de nuevo juramento para continuar desempeñando la Regencia.

Cuéntase que de estas cosas es de lo que hablaron Cánovas y Sagasta en su reciente conferencia. Probablemente ó casi seguramente tratarian tambien de otros asuntos, de la crísis inclusive. Personas sérias se rien de eso que se propala respecto á renovación del pacto del Pardo. Eso de pacto es una novela, pero como la conferencia fué larga y los interlocutores salieron de ella contentos, puede deducirse que las relaciones entre los dos partidos son buenas y que cesó aquella frialdad ó enemiga nacida de los sucesos que los lectores recuerdan y que se han debatido en las Cámaras.

La salud del Rey, ó mejor su enfermedad, es la preocupación de la tarde, como fué ayer, en todos los círculos politicos. El mal no cede; es verdad que no ha vuelto á presentarse el colapso cardiaco, pero disminuyen las fuerzas en el organismo y se teme un desenlace funesto. La familia real se halla sumamente acongojada y en la servidumbre se ven manifestaciones claras de tribulación. Es inútil que me detenga en dar detalles de quien entra y sale en Palacio, que se dice, etc. etc.: no hay espacio ni tiempo para tanto. Ademas la esencia es que el Rey esta peor, bastante peor que ayer.

Sobre crisis apenas se habla, mas la opinión que veo generalizarse es que á menos que se haga necesario un ministerio Martinez Campos, continuará Sagasta hasta aprobarse los presupuestos, hecho lo cual vendran los conservadores.—De otras noticias que las vacaciones escolares se prorrogan hasta el 20; que se han suspendido las pruebas del Peral con motivo de la enfermedad del Rey, y que en salones y teatros no se vé nada que llama la atención.

Del extranjero que sigue *in statu quo* el conflicto anglo-portugués, y que el dengue azota hasta los mas apartados rincones de los pueblos.

Madrid 12 de Enero de 1890.

Sr. Director:

Ha hecho un dia expléndido, parecido á los mas hermosos de primavera, de que hemos disfrutado los periodistas recorriendo la villa de un lado á otro varias veces, recibiendo y comprobando noticias que comunicar á los lectores. Las circunstancias obligan á suprimir ahora los dias de relativo descanso.

Llamó anoche la atención que Sagasta conferenciase cerca de tres cuartos de hora con la Reina y que despues los ministros celebraran consejo en el despacho ó saleta que tienen en Palacio los que están de guardia. Despues se ha sabido que sobre los asuntos naturales y ordinarios debió hablarse respecto á una partida levantada allá por Despeñaperros, cerca de las Ventas de Càrdenas, que habia cortado el ferrocarril y que perseguian fuerzas de la guardia civil enviadas por el gobierno de Jaen. La partida debe ser de insignificancia y obedecer á inspiraciones aisladas.

Al propio tiempo que esto se sabia circularon por los círculos que aun permanecian abiertos, noticias satisfactorías respecto á la salud del Rey que hicieron concebir risueñas esperanzas. El egregio enfermo no habia tenido recargo ni ataque de ningun género, logrando dormir hora y media tranquilamente, y tomar bien algunos alimentos. Estos datos se daban con verdadera satisfacción por la servidumbre de palacio. Tan buenas impresiones se comentaban esta tarde haciéndose augurios optimistas. Pero la gravedad en la dolencia no ha desaparecido.

En los centros esta tarde y principalmente en el salon de conferencias, las conversaciones han recaido sobre los temas indicados: salud del Rey, orden públieo y solución de la crisis. El dengue ha quedado relegado á último término annque continua muriendo mucha gente: como que ayer enterraron á 128 cadáveres. En provincias y extranjero sigue el trancazo haciendo víctimas, una de ellas el famoso canónigo Delinger, el fundador del grupo de viejos catolicos.

81

siempre se alzaban sobre un fondo terrible de venganza.

«¿Y de quien os valdreis, conde? preguntó la reina: ¿quien os ayudará en vuestra empresa? Si es pobre, añadió, es menester hacerle rico, darle oro; mas si, por el contrario, es noble ó poderoso, hacedle entender que mas tarde, cuando yo vuelva á gozar el favor de mi esposo, usurpado por mi rival, le daremos un titulo, si no le tiene, ó añadiremos un blason mas al escudo de sus armas.

—El encargado, señora, será probablemente una muger, una sirvienta suya que goza toda su confianza; muger terrible, señora; muger que la ha criado, que la ha tenido en brazos desde que solo contaba dos años; á su lado ha crecido la jóven, como una tierna flor á la sombra de un arbol, sin ver que en donde ella creia encontrar una madre, no habia mas que una serpiente, que con su disfraz humano la halagaba entonces para matarla mas tarde, cuando mas lozana y hermosa se

80

—Callad, señora; ¿ignorais que aun la amo, á mi pesar, y que daria todo cuanto tengo y puedo tener, no ya por su amor, sino por su indiferiencia, que compraria su desprecio á vuestro esposo con la sangre de mis venas?

—¡Y en cambio á tanto amor ella os aborrece!

—Pues bien, ese desprecio la llevará á la tumba; por ese desprecio veré con placer como el veneno abrasa sus entrañas, quema sus venas y ennegrece su semblante hermoso; porque mas quiero verla agitándose bajo la muerte mas horrorosa, que en los brazos de vuestro esposo.

—¡De mi esposo! ¡oh! no me le nombreis, don Alvaro.»

Ambos permanecieron algunos minutos en silencio. Mil pensamientos se sucedian y se encontraban en sus calenturientas imaginaciones; pero mas ó menos terribles, ora de amor burlado, ora de celos,

77

se comprendieron ambos; porque la desgracía, mejor que cualquiera otro sentimiento, une los corazones: y como quiera que la de la Reina y el conde provenia de una misma causa, y unos mismos sentimientos de venganza fermentaban y animaban á entrambos siendo estimulados en sus criminales proyectos el uno por el otro, determinaron buscar un medio cualquiera para deshacerse de Raquel.

Facil será, pues, conocer ahora el abatimiento en que la reina se hallaba, su mirada fija, y la palidez de su semblante. Terribles pensamientos de venganza se agitaban en su mente, y murmuraban en sus oidos proyectos y decisiones insensatas.

Dejóse oir un vago rumor en la plaza, y poco despues llegaron con claridad hasta la habitación de la reina algunos gritos de *viva el conde de Fuen-Saldaña.* Luego se oyeron pasos en la antecámara, y un page anunció al con-

M.C.D.2022

La prensa extranjera dedica preferente atención á la enfermedad del Rey de España, haciendo diversos pronósticos para lo futuro, segun la índole del diario que los hace.—Entre nosotros se trabaja mucho por un gabinete intermedio, pero las probabilidades están de parte de un gabinete Sagasta de corta duración, para luego venir Cánovas.—En Barcelona se mueven mucho los republicanos: el domingo próximo celebrarán una manifestacion.

De última hora que el Rey sigue mejor y que la partida de Despeñaperros es de unos pocos jornaleros sin trabajo y á estas horas está disuelta. La línea ferrea está otra vez funcionando.

Suyo afmo. F.

Madrid y Provincias.

Dice un periódico de Pontevedra:

«Un respetable caballero que hace muy poco tiempo se encuentra en esta capital, ha sido victima en la noche de ayer de una agresión que dice muy poco en favor de las personas que la han cometido.

Parece ser que el referido caballero, por distraerse, arrojó en la Alameda varias monedas de cobre á unos chiquillos que alli se encontraban, y en vez de agradecer su generoso desprendimiento, empezaron á gritar diciendo que era el «destripador.» A los pocos momentos, fué atropellado y corrido por las calles por una gran turba de muchachos y algunos hombres.

Gracias á la oportuna intervención de varios municipales, la cosa no llegó á mayores, y despues de preguntar en donde vivia lo acompañaron á su casa.

Llamamos la atención de las autoridades acerca de tan incalificables hechos, que pueden dar lugar á serios conflictos.»

Con pretexto de que unos cacos le estaban robando las hortalizas de su huerto, hizo salir de su casa la otra noche José Rosando Ruiz á José Lobral, labrador y habitante en una casa de campo de las cercanías de Jérez, sin otro objeto que el de asesinarlo y robarlo, estando al efecto apostado otro sujeto de mala catadura en un matorral de aquella finca.

El Lobral se defendió heróicamente de los dos bandidos, y á esto debió su salvación.

Aquellos fueron capturados por un sereno del pueblo y puestos á disposición del juez.

En Carcagente se arrojó el jueves en el pozo de la casa donde habitaba un anciano de 72 años de edad ignorándose los motivos que le indujeron á tomar tan desesperada resolución.

En Valencia, noches pasadas robaron sus violines á dos profesores de la orquesta del teatro Principal y uno de ellos se vendió á un puesto de la feria, mas al tratar de vender el otro en una tienda de la calle de la Bolseria, fué detenido el ratero, que era un joven decentemente vestido, el cual, al ser llevado á la prevención, tuvo la fortuna de escaparse.

Uno de los violines fué recuperado por el mismo precio por que fué vendido, por 30 reales.

Estos dias llegaron á Gijon dos diligencias repletas de individuos y familias, que se encaminan á las Américas del Sur, en busca de un bienestar y de una fortuna, mas ilusorias que reales, sin que les arredre para acometer tamaña empresa, ni lo inseguro del porvenir que allí les aguarda, ni los desencantos sufridos por quienes les precedieron en tal derrotero.

Local y Provincial.

EN LA AUDIENCIA.

Causa seguida en el juzgado de Baltanás contra Galileo Bargnoni.

Hoy á las once y cuarto ha dado principio la vista de la citada causa, componiendo el tribunal el Sr. Presidente D. Marcial Polo y Balgoma y los Magistrados D. Ramon Carrasco y D. Ildefonso Revesado.

Pocos habrá de nuestros lectores que no recuerden cuanto de público se dijo respecto de las *habilidades* de Bargnoni á raiz de su detención en Burgos, en Noviembre de 1888, por consecuencia del hurto de dos cafeteras en la fonda donde se hospedaba, y la entrega de aquel al Juzgado de Baltanás por descubrirse entonces que habia estado en Quintana del Puente, en el Convento del Moral, y en otros puntos anteriormente, haciéndose conocer por obispo, religioso salesiano y quizá por cuanto se le antojaba, como hubiera seguido á no impedirlo el que, el Inspector de Policía de Burgos no dió crédito á los documentos que exhibiera y de que sin duda alguna habia sabido proveerse á sí propio con la mayor facilidad y á todo evento.

El procesado ha dicho en el sumario que se llama Galileo Bargnoni, ser de 23 años de edad y natural de Florencia; pero según le ha convenido ha usado los nombres de Arturo Vella, Mr. Grossettet; P. Juan y P. Antonino María La Chiesa.

Deducese de sus declaraciones sumariales que vino á España y empezó su farsa en el pueblo de Pitillas diciendo misa, predicando y ejerciendo funciones religiosas, cuando él mismo en otra declaración dice que se considera obispo por habérselo concedido *mentalmente* el Papa con quien se comunica *metalmente* para todo.

De Pitillas fué á Pamplona, á Irún y á Pasages, regresando á Bilbao y según el, en una declaración, de allí vino á Quintana del Puente, pero en otras dice que tambien se detuvo en Gibraltar, en Barcelona y en Santander.

Es un verdadero tejido de embustes, al parecer, cuanto ha dicho, y sería dificil, à no copiar literamente sus declaraciones teniendo el sumario a nuestra disposición, dar cuenta minuciosa de sus *fechorias*, pues, mientras en unos puntos hacía regalos y cumplia con su aparente misión, en otros, y aun en aquellos mismos donde regaló, verificó hurtos, estafas y engaños que hoy han de ser depurados en el acto del juicio.

Como fiscal de esta causa actua el Sr. Sendino y en sus conclusiones provisionales pide contra el procesado la pena de cuarenta y cinco años de presidio mayor y cinco mil pesetas de multa por cinco delitos de falsificación de documento pùblico; siete años y un mes de prisión correccional y multa de dos mil quinientas pesetas por otros cinco delitos de usurpación de funciones y uso indebido de nombres y trages; cuatro meses y un dia de arresto mayor por un delito de hurto simple; ocho años de presidio correccional por dos de hurto cualificado; diez meses de arresto mayor por dos delitos de estafa por cantidad de mas de cien pesetas, y seis meses de arresto mayor por dos delitos de estafa por valor de menos de cien pesetas, el pago de las costas y la devolución de las cantidades robadas.

La defensa pide la absolución.

***

Desde media hora antes de dar principio, los alrededores del palacio de justicia han ofrecido aspecto animadísimo.

Al dar la voz de «Audiencia pública» el público ha entrado como torrente desbordado, no bastando á contenerle aun la guardia civil armada.

En breves momentos la sala se vió completamente llena, siendo imposible que hubiera orden á pesar de las amonestaciones de la Presidencia, hasta 15 minutos despues de estarse dando lectura á los autos.

Un detalle del procesado: Queriendo presentarse bien vestido, mandó en la mañana de hoy á comprar un corte de pantalón, y se le hizo él mismo con tiempo suficiente para llevarle puesto.

***

Despues de escuchar con impasibilidad la lectura de los autos el procesado, puesto en pié, contestando

78

de, que entró en el dormitorio de la reina un minuto despues.

«Sentaos, conde, dijo la reina señalando con la mano el sitial que habia al otro lado del reclinatorio: ¡cuantos deseos tenia de veros!

—¡Señora!..... murmuró el conde como agradecido á aquella prueba de afecto.

—Dejad la etiqueta; las puertas estan cerradas; nadie puede vernos, ni mucho menos oirnos.»

Don Alvaro nada contestó.

«Y bien, conde, añadió la reina: ¿que teneis? ¡estais triste!»

En efecto, la palidez del conde era cadavérica; su mirada lugubre, y su sonrisa, si se reia, era mas funesta, mas lugubre aun que su mirada.

«La tristeza, señora, es habitual en mí: no os sorprenda.

—Decidme ¿que habeis determinado? ¿quereis que muera, ó preferis verla me-

79

jor que en los brazos de la muerte en los de su amante?

—No, señora, dijo el conde; os juré, y me juré á mí mismo que moriria, y morirá.»

La reina se animó al oir estas palabras, que en cualquiera otra ocasión la hubiesen hecho erizar los cabellos. En el semblante del conde, aunque parecia impasible, notábase sin embargo una firme resolucion, una resolución terrible, invariable.

«Entonces, decid ¿que muerte habeis elegido, puñal, veneno?...

—Lo último.

—Si, es lo mejor, murmuró la reina.

—¡Lo mas terrible, señora! dijo el conde, acentuando estas palabras.

—¡Terrible decis, don Alvaro! ¿Hay acaso muerte bastante terrible para una muger que arrebata á una reina su esposo, para una muger que hace brotar una lágrima á otra á quien escuda un trono.

82

ostentase; una vil muger, que despues de haber traficado ignominiosamente con la hermosura de su jóven señora; que despues de haber llenado de oro sus bolsillos, para ganarme su corazon, llevará su infamia hasta el extremo, ya lo vereis, de pedirme una suma mayor que todas por cometer su última atrocidad, por envenenarla.

—No le negueis nada, conde; es menester darla cuanto pida.

—Asi lo haré.»

La penetrante griteria del pueblo que victoreaba al conde de Fuen-Saldaña vino á interrumpir la conversación de la reina y del conde: cuando algunos minutos despues hubo pasado aquella ráfaga, aquel vértigo de entusiasmo, cuando aquella multitud de voces, que todos gritaban á un mismo tiempo las mismas palabras, hubo venido á ser un murmullo vago é imperceptible, que se iba perdiendo lentamente como el sonido de una campana en la inmensidad del espacio, la

M.C.D.2022

al Sr. Fiscal dice: que le detuvieron en Burgos, en la fonda, vistiendo de seglar, procedente de Quintana, donde habia celebrado misa bajo el nombre de P. Antonino teniendo todos los documentos eclesiásticos porque era cura, ordenado por sí mismo, copiándolo de los documentos de sacerdotes que conoció en Nápoles.—En los dias que estuvo en Quintana vestia de seglar ó de cura, segun; propuso al cura de Quintana que llevaria á Burgos un caliz que tenia deteriorado y le vendió en Burgos, pero él regaló otro antes. Se detuvo en Quintana porque estaba enfermo. Dijo siempre que era de Fossombronne Reconoce como suyas las piezas de convicción que se hallan de manifiesto.

(Tal era el ruido y movimiento en la Sala, que el Sr. Presidente se vió obligado á mandar despejar, invirtiéndose en ello otros 15 minutos. La vista continua ante escasísimo número de personas en la tribuna particular.)

El procesado sigue contestando que todos los efectos que se le ocuparon en la maleta eran comprados por él, en Zaragoza y en otros puntos. (Habla con marcadísimo acento italiano.)

Se presentaba siempre vestido de negro como obispo *in partibus*. Fué á su pais en Setiembre de 1888. Estudió primeramente la carrera eclesiástica hasta la Filosofía en Fossombronne, y luego la Cirujía Menor. —Luego fué un año militar y cuando le licenciaron por pagarlo se escapó de casa de sus padres. Estuvo unos dias en Nápoles donde compró el hábito de Obispo, vistiéndose y hospedándose en una fonda. Dos sacerdotes que llegaron después le dejaron los documentos que el copió y mandó imprimir. Los reconoce en los que le son puestos de manifiesto. Los demás documentos manuscritos para fundación de conventos y demás, dice que tambien los adquirió en Nápoles. Como obispo estuvo en Algeciras, Barcelona, Málaga y otros puntos, donde, en algunos, se presentaba al párroco y decia misa. No vió al obispo de Málaga. Iba solo aunque vestia de sacerdote.=En Barcelona se presentó á los canónigos, que fueron los que le acompañaron á ver la Exposición. Visitó iglesias tambien. Dice que está ordenado á titulo de las Misiones de Africa y lo asegura.

En Barcelona dijo ser obispo *in partibus* de las Indias, con el nombre de P. Antonino. En Pamplona dijo ser fraile de San Francisco.

No se presentó á nadie. De Pamplona fué á Pitillas donde se detuvo 20 dias.

(Es consentida la entrada á una parte de público).

Hizo viajes de Pitillas á Pamplona. Dijo misa todos los dias. Allí se llamaba P. Juan. En la función de Ntra. Sra. del Rosario dió la bendición papal al pueblo. Ya entonces tenia los documentos, pero en ellos habia dejado en blanco la población y por eso aparece Pitillas. No hizo cuestación alguna. El párroco le ofreció que abriria suscripción para recoger fondos para la fundación del convento.

Fué á Pamplona á ver al Prelado, pero no le visitó porque estaba de visita pastoral.

Dice que D. Antonio González le dió dinero para girar una letra á Roma y en cambio le dejó la libreta de la caja de Ahorros de D. Remigio Iriarte, que se la habia dado para pago de 50 duros que le debia por misas y otras funciones. No volvió á Pitillas porque tuvo una cuestión con el párroco por la criada. Pagó al dueño de la casa á razón de tres peseta. Tenia intención de marcharse por Zaragoza. Niega que se llevara efectos de la Iglesia de Pitillas, pues solo el relicario se le dió el cura, y el le regaló á las monjas del Moral.

En Burgos estuvo en varias platerias para cambiar objetos sagrados. En la fonda se llamaba Arturo Vela con cuyo nombre tiene pasaporte expedido en Nápoles, que se le dió un chico, no sabe porqué.

Las misas que dijo en Quintana eran por los fieles que le daban dinero. Dice que está facultado por S. S. como los demás. Que se comunica con Dios cuando confiesa. Que estudió en Roma todas las fórmulas de ri tual. Salió de Fossmbronne á los 22 años (el 87). Ahora dice que tiene 23.—No se recuerda que año salió del Seminario.

En el convento del Moral no dijo que llevaba intención de fundar comunidad. Entró en clausura para arreglar el órgano. Las monjas le pidieron que celebrara ejercicios y le dieron una carta para el Maestre Escuela de Burgos, que dice era el Maestro de Ceremonias, quien envió la contestacion por correo. La Madre Abadesa le enseñó la contestación y él la rompió, ó no sabe lo que hizo, pues era insignificante, toda vez que ya era hecha la autorización.

Cuando se marchó del Moral le dieron un incensario para arreglarlo y él, además de los relicarios regaló unas cafeteras que tenia de Italia. Que no pudo componer en Burgos el incensario, ni las crismeras, porque le detuvo la polícia. La demandadera le dió el cubierto de plata por no comer con el de la fonda, por temor á enfermedad. La superiora delante del capellán y otras personas le dió el caliz. Otro le dió el párroco de Quintana. En Burgos acostumbraba á ir á la fonda del Norte, pero se fué á otra la última vez, por que el cochero le cobraba demás y por evitar escándalo. En la fonda le preguntaron varias cosas, pero como no sabe bien el castellano, no sabia tampoco explicarse que venía á Palencia. Que propuso á las camareras de Burgos que se retratasen, por tener un retrato, *un santo más*, en el album; con solo el fin de aparentar que eran monjas, porque las monjas no pueden ir á retratarse.

Al apresarle en Burgos no le dijeron porqué. Los pendientes, dice, son necesarios para adornar las vírgenes.

Los sellos dice que fueron hechos en Nápoles pero no los ha utilizado.

El trage de fraile le compró en Barcelona á un sastre hebreo, vendiendo para ello un trage de Obispo. Llevaba el anillo en la mano izquierda por faltarle el dedo anular de la derecha.

*
* *

Queda la prueba documental para última hora, y es llamado el primer testigo:

Don Manuel Sanjuan, párroco de Pitillas, manifiesta que conoce al procesado, al que vió en la segunda quincena de Septiembre de 1888, en el atrio de la iglesia. Despues de dos dias se presentó en su casa vestido de fraile, le enseñó documentos y no tuvo duda por su apariencia en guardarle consideraciones suponiéndole tambien enfermo. Fué con él el procesado á Pamplona y refiere porqué hizo aquel conocimiento con varias familias. Dice que el pueblo de Pitillas apreciaba á aquel fraile por su educación y sus modales.

Que cuando el sospechó, fué al correrse por la población la noticia de que el procesado iba á fundar un convento salesiano, puesto que tienen inmediatos otros dos, y le advirtió que no daría un céntimo, ni consentiría se pidiese al pueblo. En ocasión propicia quiso enterarse mejor respecto á sus intenciones y al preguntarle, por las contestaciones de él, se convenció de que podia dudar, puesto que no conocia una palabra de derecho gerárquico. Al dia siguiente de haber marchado el supuesto fraile, echó de menos en la iglesia el relicarío, y otros efectos que reconoce de entre los que figuran como piezas de convicción, y otros que no se hallan en las maletas. Dice el declarante que no autorizó al procesado para que pidiera dinero á D. Antonio Gonzalez, y si este se valió de la amistad para conseguir que le dieran 1000 reales. —Sabe por referencia que el jefe de la Caja de Ahorros de Pamplona dijo ser suplantada la firma que garantiza la cantidad que aparece impuesta, que tampoco puede ser cierta por no admitirse tanta como máximum.

Dice que para él fué garantia suficiente y de confianza el hábito y el hallarle enfermo.

Niega el declarante que le entregara de voluntad el relicario, y el defensor del procesado pide un careo. En el dice el procesado que no se le dió el cura, si no el sacristan: y que un paño manchado de cera tambien el sacristan: que unas licencias de decir misa, las encontró en el cuarto de la fonda de Pamplona.

Don Valentin Jaurieta, sacristan de la iglesia de Pitillas. Conoció al procesado que iba siempre vestido de fraile y se llamaba P. Juan.

Refiere como el Sr. Sanjuan los efectos que echaron de menos en la iglesia y reconoce que como los corporales que le presentan los habia en la iglesia, pero que no puede decir si son los que faltan.

No sabe que el *P. Juan* y el párroco tuvieran disgusto alguno.

Niega el declarante que le entregase el relicario y paño y el procesado dice que no fué este sino *el otro* sacristán.

Cristobal Garcia Espronceda, sastre, natural de Tafalla y vecino de Pitillas. Conoce al procesado, á diferencia, dice, que antes no tenía bigote

Estuvo hospedado en su casa el *P. Juan* y dijo que era romano y sacerdote y que podia celebrar en casa. Dice el declarante que las maletas y el album son las mismas que vió en su casa. Para cobrarle el importe del hospedage tuvo que alcanzarle en Pamplona, en el tren, al tiempo de marchar para Alsasua y no dió parte porque le pagó al pedírselo, aunque no le pagó por completo. Ha oido que faltaron algunos objetos de la iglesia cuando se marchó el P. Juan. Dice que vió en su casa algunos de los objetos que están de manifiesto y entre ellos el relicario.

Contestando al abogado defensor dice que no se dá por pagado con las 70 pesetas que le pagó, porque importaba más la cuenta.

Cita los efectos que se echaron de menos en la iglesia y reconoce algunos. No sabe que tuviera disgusto el P. Juan con el párroco.

Prudencio Aguirre; vecino de Pitillas.—Conoce al procesado como el P. Juan que dijo misa en el pueblo. No tiene importancia alguna su declaración.

Se suspendió la sesión para continuar mañana á las once.

En los establecimientos oficiales de enseñanza de esta Capital, se han prorrogado las Vacaciones hasta el dia 20 del actual.

Ha sido destinado al regimiento reserva de Palencia el alferez de la reserva gratuita D. Braulio Huisi García.

Lo primaveral del dia de ayer, fue causa de que los paseos y en particular el de la orilla del Rio se vieran sumamente concurridos, siendo muchas las personas á quienes hoy hemos oido lamentarse de aquella imprudencia.

No es lo bastante que por los agentes municipales, se manifieste que en lo sucesivo no se repita algun hecho de los que prohibe el bando de policia sino que tan pronto como se ve el hecho, no debe de tolerarse.

Contra la pornografía.

El Gobierno republicano francés ha decidido por fin tomar enérgicas medidas para acabar de una vez con todos los periódicos, folletos, libros, etcétera, ofensivos á la moral pública, cuya cifra habia alcanzado proporciones escandalosas en Paris y en algunos departamentos.

Aprendan los españoles, que pudieran emprender á su vez igual campaña contra la pornografía, la cual ha tomado entre nosotros vuelos iguales ó mayores que en la nacion vecina.

Por el Sr. Gobernador Militar de la Plaza en la orden de hoy se ha hecho saber que el estado de salud de S. M. el Rey segun telegrama de esta mañana sigue siendo relativamente satisfactorio.

Ayer ingresaron en la Caja de Ahorros 473 pesetas de 84 imposiciones, saliendo reintegradas 304,08 á tres imponentes.

Cultos.

Martes.—San Hilario.

AMA DE CRIA.

Casada, para su casa; dirigirse D. Sancho, 1, porteria.

PANECILLOS DE SAN ANTÓN.

Los tan acreditados en años anteriores, elaborados por Victor Saez, se expenden en el actual en la calle de San Francisco, en el portal inmediato á Valiente el abaniquero.

Imp. y lit. de Alonso y Z. Menendez.

M.C.D.2022

ANUNCIOS | SECCION DE ANUNCIOS | COMUNICADOS
PRECIOS ECONÓMICOS | | PRECIOS CONVENCIONALES

DUREZAS ✠ CALLOS ✠ DUREZAS ✠ CALLOS ✠ DUREZAS ✠ CALLSO

| DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS |

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS

CALLOS ✠ CALLOS ✠ CALLOS ✠ CALLOS

SE CURAN Á LOS 4, 5 Ó SEIS DIAS
según la naturaleza del que usa el

CALLICIDA ESCRIVÁ

ES INOFENSIVO, NO ES CORROSIVO, ES INCOLORO

APLICACIÓN SENCILLISIMA FRASCO 6 REALES

Al por Mayor J. Escrivá. Fernando VII, 7, Barcelona.—En Palencia véndese en la Farmacia de Fuentes, Mayor pral. 114 y 118 y demás farmacias.

CALLOS ✠ CALLOS ✠ CALLOS ✠ CALLOS

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS

| DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS |

DURㅌZAS ✠ CALLOS ✠ DUREZAS ✠ CALLOS ✠ DUREZAS ✠ CALLOS

PECTORAL DE CEREZA

DEL DR. AYER

Aumenta maravillosamente la fuerza y la flexibilidad de la voz

MEDALLA DE ORO

EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA

Las enfermedades más peligrosas de la garganta y pulmones principian por desórdenes que se curan fácilmente si se les aplica á tiempo el remedio propio. La dilación suele ser fatal. Los RESFRIADOS y la TOS, si no se cuidan, pueden degenerar en LARINGITIS, ASMA, BRONQUITIS, PULMONÍA Ó TÍSIS. Para estas enfermedades y las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER. Las eminencias médicas lo prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo.

Preparado por el DR. J. C. AYER Y C.ᴬ, LOWELL, MASS., E. U. A.
Agentes generales en España, VILANOVA HERMANOS y C.ª, Barcelona

CHOCOLATES, CAFÉS Y TES
DE
LA ANTOLINA.

PRIMERA FÁBRICA AL VAPOR ESTABLECIDA EN ESPAÑA.

Premiada en las Exposiciones de Paris, Londres, Viena, Filadelfia, Palencia, Valladolid, etc., etc.

Los productos que elabora son conocidos y apreciados en todo el Norte y centro de España.

Única casa que expende sus cafés envasados en elegantes frascos de cristal, en las cuales conservan su aroma casi indefinidamente, ventaja reconocida por el público que en todas partes les dá la preferencia.

PEDIDOS Y CORRESPONDENCIA Á HIJOS DE TADEO ORTIZ.
PALENCIA,

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

POR MEDIO DE EL
Elixir, Polvo y Pasta Dentifricos
DE LOS

RR. PP. BENEDICTINOS

de la ABADIA de SOULAC (Gironda)
Prior DOM MAGUELONNE
DOS MEDALLAS DE ORO
Bruselas 1880 — Londres 1884
LAS MEJORES RECOMPENSAS
INVENTADO EN **1373** POR EL PRIOR Pedro BOURSAUD

«El empleo cotidiano del Elixir Dentifrico de los RR. PP. Benedictinos cuya dósis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encias rindien do á los dientes un blanco perfecto.

« Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquisima y util preparacion como el **mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.**»

Elixir 2f50, 5f, 10f; Polvo 1f75, 2f50, 3f50; Pasta 1f75, 2f50; Elixir el 1/2 lit. 14f, Litro 23f.

Casa fundada en 1807 Agente General: **SEGUIN** 3, Rue Huguerie, 3 BORDEAUX
Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerias.

PLANTONES DE OLMO.

Se venden de 1.000 hasta 20.000 de buenas clases y dimensiones que se deseen. Para tratar con D. Antonio Talero, en Dueñas, ó D. Eumenio Rodriguez, en esta capital.

AMA DE CRIA.

Una con leche fresca desea criar en su casa.

Dirigirse calle de Mancornador núm, 5 pral.

IMPORTANTISIMO

—

A los mozos sorteables para el actual reemplazo.

CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS Y COMISIONES
de
D. GENARO ORDOÑEZ Y JUSTINIANO.
CARNICERIAS NÚM. 5,
PALENCIA.

Preparadas en diferentes formas y variedad de precios, según los deseos de los que se propongan contratar, las operaciones para el actual reemplazo, puede asegurarse que los mozos sorteables de esta Provincia, tienen ventajas tan positivas é importantes, que seguramente por una cantidad relatívamente insignificante, redimen la suerte del servicio militar activo; pero preciso es apresurarse á otorgar los contratos, atendida la proxímidad del sorteo.

Es tan conocida esta casa, son tan sabidas las absolutas garantías que ofrece y son tantas las operaciones perfectísimamente ultimadas en 14 años, ya en representación de las acreditadísimas compañías que continuan honrándola con su ilimitada confianza, ó ya en contratos directos, que no es posible ofrezca la más ligera desconfianza, porque seguramente también en todas las localidades habrá individuos que, por experiencia é inspirados de hacer bien á sus convecinos, espresarán cuanto en favor de esta casa les consta y procede.

Como son tan variadas las operaciones que pueden elegir los que contraten antes del sorteo, ya deseen redimir la suerte de Ultramar solamente, ó ya la de la Península también, es conveniente pedir datos, acompañando sello para la contestación y mejor personarse donde se lleva indicado, para obtener toda clase de detalles.—Es muy urgente.

LA URBANA.

—

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN EL ANO DE 1838.

Capital social, primas y reservas 52.388,288 de pesetas.

Ha satisfecho por incendios, solo en el año de 1887, *4,290.614 pts.*

—

Teniendo en cuenta su gran capital social y extensión inmensa de sus operaciones hace que sea una de las primeras que funcionan en España.

Desde su fundación tiene vida propia, y no está unida á ninguna otra Compañía.

Director en las provincias de Burgos y Palencia,

D. José Martin Garcia—Representante en esta Ciudad D. Felix Arroyo pe la Hera.—Mazorqueros, 1 y 3.

FUNDICIONES DE HIERRO Y METALES

J. PETREMENT

PALENCIA

—=—

Ornamentacion artística para edificios públicos, particulares, paseos, jardines, etc.

Ornamentación religiosa para iglesias, púlpitos y rejas de capillas, apoyos, pilas, etc.

Depósito permanente de panteones, lápidas, mausoleos, cruces, etcetera, etc. para cementerios.

GRAN ESTABLECIMIEMTO
de
ARBORICULTURA Y FLORICULTURA
RAMÓN ESCALANTE
JARDINERO Y PROPIETARIO
Calle de Magallanes, 36—Santander

—=—

VENDE DOS MILLONES DE TODA CLASE DE PLANTAS DE ESMERADA COLECCIÓN DE ESPAÑA Y ESTRANGERO

Árboles frutales, altos y enanos, de 76 variedades.—Id. maderables, coníferos y de sombra, de 140 id.—Arbustos floríferos, y de adorno, de aire libre, de 230 id.—Enredaderas para glorietas y jardineras, de 92 id.—Plantas ornamentales para salones y demás, de 64 id.—Brillantes plantas de hojas de colores chinescas, para mosáicos, de 120 id.—Plantas de flores permanentes para canastillos y demás, de 310 id—Rosales ingertos, altos y enanos y de enredaderas dobles, de 52 id.—Semillas de toda clase de flores hortalizas, prados arbustos y demas.—Arreglos y plantaciones de huertas y jardines, contratado ó á jornal, á precios módicos.

Remite catálogos gratis à quien los pida.

LOS EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER.

Curan Rheumatismo, Neuralgia, Lumbago Sciatica, Pleuresia, Dolor de Garganta, Calambre, Croup, Dolores de Espalda Pecho, Miembros, Pulmones, Estomago, Toses, Quebraduras, y todas las enfermedades de los poros, de la piel. Emplastos Perforados de fieltro rojo Americano.

De venta en las Droguerias y Boticas

THE WINTER'S American Scarlet Felt Porous Plaster.
Wholesale: NEW YORK

Los comerciantes, banqueros, sacerdotes, estudiantes, dependientes, mecánicos y empleados de ambos sexos cuyas ocupaciones les obligan á estar constantemente sentadas y están expuestos á contraer dolores por falta de un ejercicio propio para sus miembros ó cuerpos, deben recurrir á los Emplastos perforados del Dr. Winter, en el momento en que sientan cualquiera sensación desagradable que afecte sus cuerpos.

MONDONGUERA

á domicilio, para hacer morcillas estremeñas, de arroz, chorizos y longanizas; calle Empedrada, 14.

GEOGRAFIA
ASTRONÓMICA, FÍSICA Y POLÍTICA
DE LA
PROVINCIA DE PALENCIA
PRECEDIDA DE NOCIONES GENERALES
pór
D. MANUEL MAESTRO GARCIA.

En un tomito de 104 páginas se hallan cuantos datos pueden suministrarse acerca de la provincia de Palencia referentes á los tres órdenes de geografia y aplicables á la agricultura, industria, comercio é historia, al conocimiento en general de nuestro suelo, productos, comunicaciones, partidos judiciales, etc.

Véndese en casa del autor plazuela del Hospital, 8, Colegio y en casa de los Sres: Alonso y Z, Menendez al precio de UNA PESETA ejemplar.

M.C.D.2022